PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, martes, 14 de Agosto de 1883. — N.° 637.

Correo de hoy

Madrid 9 Agosto 1883.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano:*

¡Chiton! La política del silencio es la que debe aconsejar á los periódicos democráticos. Suspendidas las garantías constitucionales en toda España, solo impera el capricho del gobernante: á la legalidad ha sustituido la arbitrariedad, estando los demócratas á merced de las autoridades, cuyo temperamento es la norma de sus actos.

No podemos hacer comentarios de ninguna especie acerca de la insurreccion militar: debemos concretarnos á ser meros testigos de los sucesos que se desarrollan. ¿Cuánto tiempo durará el actual estado de cosas? Si este gobierno apreciara en algo los sentimientos liberales del país y sujetara su conducta á sus antecedentes políticos, levantaría la suspension de garantías en el instante en que restableciera el órden material. Así lo hizo el general Prim en 1869, despues de aquella tremenda conspiracion republicana, echando un manto de olvido á los que resultaban comprometidos por aquellos sucesos; una vez vencidos los republicanos, el general Prim, no dió motivo para que se derramara una lágrima. Los perdonó á todos.

Los conservadores no pueden ocultar la satisfaccion que les producen estos sucesos. En realidad tienen motivo para ello, pues el fracaso de la política del Sr. Sagasta es evidente. Si el Sr. Sagasta comprendiera sus deberes, su primer acuerdo sería presentar la dimision del gobierno al rey y retirarse á esperar mejores dias, debiendo lamentarse del poco acierto que ha tenido como presidente del gabinete fusionista.

Fracasada la política que representaba el actual gobierno, su desaparicion es inevitable; aun cuando persista en permanecer en el poder no conseguiría su objeto. La agonía podrá ser mas ó menos prolongada, pero el desenlace está previsto, ofreciéndose al rey una situacion que será difícil, si se quiere, pero que tiene la ventaja de ser clara. O los conservadores, que es la reaccion, ó la izquierda con el sufragio universal y los títulos mas importantes de la Constitucion de 1869, pues un ministerio Posada ó cualquiera otra de transicion, no resolvería nada ni para el presente ni para el porvenir.

El lenguaje de los periódicos ministeriales al censurar estas sublevaciones militares, es casi idéntico al que emplearon los constitucionales cuando se sublevó en Sagunto el general Martinez Campos. Ya sacaremos de esto las oportunas consecuencias.

Ahora, allá van las noticias que creo mas interesantes:

Las autoridades de Madrid han adoptado durante la noche última algunas medidas de precaucion.

Los guardias de seguridad estuvieron de reten en las prevenciones de todos los distritos.

En los barrios de Chamberí y las Peñuelas, se establecieron retenes de Guardia civil.

Tambien en el cuartel de los Docks del barrio del Pacífico, pernoctaron algunas tropas del cuartel de San Francisco.

A pesar de que se creia lo contrario, el rey no ha venido á Madrid hoy por la mañana.

En la creencia de que sucedería lo que nosotros habíamos anunciado, muchos de los hombres políticos del partido conservador que aun siguen en Madrid acordaron salir á recibirle á la estacion del Norte.

El señor presidente del Consejo de ministros, ha llegado esta mañana á Bayona.

Estará en Madrid mañana por la mañana, ó antes si habilita algun tren especial para venir de la fontera francesa.

En las primeras horas de la mañana de hoy corría el rumor de que los trastornos de estos dias tendrían eco en la campiña de Jerez.

Segun nuestras noticias, el general Polavieja capitan general de Andalucía, ha telegrafiado al ministro de la Guerra, diciendo que responde del órden en todo el distrito de su mando.

El gobernador civil de Madrid, usando del decreto de suspension de las garantías constitucionales en toda la península, ha mandado cerrar los siguientes círculos de Madrid.

Casino democrático progresista.

Casino democrático obrero.

Y Centro federal.

Se espera hoy en Madrid al señor Gamazo.

El ministro de Estado señor marqués de la Vega de Armijo llegará mañana.

Sabemos que el Sr. Romero Robledo, que veranea en San Sebastian, tenia el propósito de venir á Madrid, para presentarse al rey, bien en este punto, bien en la Granja, y ofrecerle sus respectos en nombre del partido conservador.

Parece, sin embargo, que ha desistido de sus propósitos atendiendo á los consejos de algunos de sus amigos que no lo consideran conveniente en estos momentos ciertas manifestaciones de que no necesita nunca á juicio de ellos en el partido conservador.

El teniente fusilado se llama don Juan Cebrian y Piquera.

Ascendió de alférez á teniente en 1.° de Enero de 1878.

La ejecucion se ha verificado en un monte vecino á Villanueva de Cameros.

Agunos sargentos y soldados insurrectos serán juzgados en consejo de guerra verbal.—P.

Madrid 10 de Agosto.

Sr. Director de *Las Provincias.*

Ayer tarde dieron en el ministerio de la Guerra á varios representantes de periódicos la noticia de que la guarnicion de la Seo de Urgel se había pronunciado en favor de la república y despues advirtieron á los periódicos en la subsecretaría de Gobernacion que no debian publicar tal noticia, pero uno de ellos *El Correo,* no debió saber esta prohibicion y la publicó.

Para evitar sin duda que se repita este suceso, el gobernador de Madrid pasó anoche mismo una circular á la prensa, que no se distingue seguramente por lo suave de sus prescripciones, y que si no es modificada, se obligará á los periódicos á guardar prudente silencio respecto á la política interior, limitándose á reproducir las noticias que oficialmente se les faciliten.

Claro es que cuando se llega á circunstancias estraordinarias, preciso es acudir tambien á medidas estraordinarias, pero nunca es mas necesaria en las autoridades la prudencia para evitar que estas medidas, en vez de ser provechosas sean perjudiciales, y tengo para mí que mas alarma va á causar el silencio de la prensa, que su aficion á adelantar noticias que, por punto general, eran recogidas en los centros oficiales.

El gobierno tiene en sus manos el telégrafo y puede impedir que circulen las noticias alarmantes que no sean ciertas, pero las que lo sean, vale mas publicarlas, porque de todos modos han de saberse, y cuando las calla la prensa, se saben exageradas por los aficionados á producir sensacion. Al silencio del periódico impreso va á suceder inmediatamente la locuacidad del periódico hablando, contra el cual no hay circulares posibles, y que permite toda clase de invenciones, por absurdas y desatentadas que sean.

El presidente del Consejo y el ministro de Fomento estarán ya en Madrid. Esta tarde llegará de La Granja S. M. el rey.

Personas de elevada posicion amigas del gobierno, creen sinceramente que España no tiene en la actualidad motivo alguno de agradecimiento á Francia, y que, sin duda, se ha esplotado en París la noticia del viaje de D. Alfonso á Alemania, suponiéndola indicio de alianzas que perjudicasen á la vecina república, y esta esplotacion ha producido los fondos para alterar el órden é impedir así el viaje.

Por la tarde.—Esta mañana, á las once, llegaron á Madrid los Sres. Sagasta y Gamazo, siendo recibidos por los ministros y autoridades civiles y militares, que les aguardaban en la estacion del Norte. Los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra se trasladaron inmediatamente al palacio de Buena vista, conferenciando allí breve rato; despues se dirigieron á la presidencia, donde les aguardaban los demas ministros, retirándose para volver al Consejo de las dos. Este consejo, que se está celebrando en los momentos en que escribo á V. las presentes líneas, se considera preparatorio del que se verificará esta noche bajo la presidencia de S. M. el rey, el cual llega á las siete.

Tambien son esperados del señor marqués de la Habana el Sr. Posada Herrera, el general Reina, el brigadier Ahumada y todos los generales residentes en Biarritz, escepcion hecha del duque de la Torre, que ha ofrecido nuevamente los servicios para el restablecimiento del órden.

Esta tarde se ha dicho que en el Consejo de la noche se planteará probablemente la crisis. Con tal motivo se han hecho los cálculos mas aventurados acerca de quien sustituiría al Sr. Sagasta en las esferas del poder; unos creian en la posibilidad de un ministerio de conciliacion, otros en la continuacion del Sr. Sagasta, y no pocos en que serian llamados los conservadores á los consejos de la Corona. Veremos quién acierta, en el supuesto de que llegue á plantearse la crisis.

A última hora puede darse como oficial el siguiente telégrama de la Seo de Urgel:

1.° A las doce de la noche, por temer los sublevados un ataque, hubo algun fuego entre los fuertes, resultando muerto un cabo de artillería.

2.° Que las autoridades locales habian organizado somatenes en són de protesta contra el movimiento.

3.° Tambien corre el rumor de que los sublevados han marchado, la mayor parte, hácia Andorra; que algunos carabineros se han dirigido á Puigcerdá, y diez hombres hácia Lérida.

4.° En Castel-Ciudad se comentó un somaten y se quedó la administracion militar.

5.° A estas horas en que se trasmite parte, no se veia la bandera en la ciudadela.

6.° Los sublevados, ni han cortado la línea telegráfica ni han cometido daños en la poblacion.—P.

Historia del movimiento de Badajoz

El Imparcial ha enviado á Portugal á su inteligente director D. Joaquin Oliver, para darle noticia de los insurrectos que se han refugiado en aquel reino, y publica estas dos interesantes comunicaciones telegráficas:

«Valencia de Alcántara 8.

Un testigo presencial de confianza me suministra aquí pormenores referentes á la entrada de los insurrectos en territorio portugués.

Los sublevados salieron de Badajoz armados y equipados para marcha.

Cuando llegaron á las márgenes del rio Cava, límite fronterizo, acamparon, procediendo á la division de los fondos sacados de Badajoz.

Los soldados recibieron 200 rs. por plaza. Ignoramos todavía que cantidad se distribuyó entre los jefes, oficiales y sargentos.

Al hacerse el reparto, presentáronse á la vista unos ochenta guardias civiles procedentes de Badajoz. Los sublevados hicieron fuego, desplegando en guerrillas tres compañías: entonces surgieron dudas entre ellos entre atacar ó no á la guardia civil, acordando al fin retirarse y no continuar una escaramuza inútil.

Mientras tanto, recibieron noticias de que la insurreccion no habia hallado eco en ninguna otra provincia de España, y supieron que el general Blanco había salido de Madrid en su persecucion con seis trenes de tropas dirigiéndose á Badajoz.

Estas noticias aumentaron el desaliento de los insurrectos, que se decidieron á atravesar la frontera.

Cuando llegaron á la línea divisoria, dirigiéronse para entregar el armamento y equipo á los carabineros portugueses, á lo que estos contestaron que tres kilómetros mas allá encontrarían tropas encargadas de recoger el armamento á las fuerzas sublevadas en Badajoz.

Dichas tropas recibieron las armas, bagajes y equipo.

Pocas horas despues de verificado el desarme, los portugueses entregaron á la Guardia civil los efectos recogidos.

Los insurrectos llegaron á Elvas custodiados por fuerzas portuguesas,

que trataron con suma consideracion á nuestros compatriotas.

Las puertas de la plaza fueron cerradas, ménos una para las necesidades del vecindario. Sargentos y soldados se alojan en el cuartel; jefes y oficiales. en las fondas y casas de varios amigos residentes en aquella localidad.

Los portugueses esceptuaron de la entrega del equipo á los cornetas.

En Elvas procedieron los insurrectos á nuevo reparto de la cantidad que llevaban, correspondiendo 14 rs. á cada soldado, y en relacion de esto los sargentos, oficiales y gefes percibieron dividendos tambien insignificantes.

En Elvas tenian dispuesta comida, y se disponian á pernoctar en aquella poblacion.

A las cinco y media de la tarde los cornetas de Covadonga y de Santiago tocaron llamada; reunidos los insurrectos, recibieron la órden de marcha, é inmediatamente salieron de la ciudad encaminándose á la estacion del ferro-carril, donde les aguardaba un tren espreso.

A las siete de la tarde partieron en direccion de Sacavem, plaza á 10 kilómetros de Lisboa. Los gefes ocupaban departamentos de primera; los oficiales, sargentos, cabos y soldados de segunda y de tercera, respectivamente.

Durante el tránsito no permitieron los portugueses á los soldados que se apeasen de los coches, al detenerse el tren en las estaciones; á los gefes y oficiales sí.

Llegarán esta mañana á Sacavem. Dícese que serán distribuidos en aquella y en otras dos plazas fuertes y hay quien supone que todos serán conducidos á la isla de Madera.

Me faltan pormenores fidedignos respecto á lo ocurrido en Badajoz, pero se asegura que la fecha en que habia de efectuarse el movimiento era un misterio, aun para los iniciados en principio en el proyecto de rebelion; que esta se llevó á efecto obedeciendo los comprometidos á órdenes recibidas por algunos emisarios procedentes de Madrid y llegados á Badajoz en el tren-correo del sábado último.

Añádese que en la órden se fijaba hasta la hora en que habia de efectuarse el movimiento, y que los conjurados se valieron de dos serenos de Badajoz para que llamasen á los gefes y oficiales á los cuarteles; los que, una vez allí, se negaban á tomar parte en la sublevacion, quedaban detenidos con centinelas de vista. Frente al cuartel de la Guardia civil colocaron, segun mis informes, dos piezas de artillería para intimar la rendicion á la fuerza en él acuartelada.

Confírmase que los habitantes de la capital estremeña fueron agenos al movimiento; que en los insurrectos no se notaba gran entusiasmo; que los vivas á la república fueron escasos y mas escasos aun los dedicados á Ruiz Zorrilla.

Redujéronse los actos de los revoltosos á destrozar un retrato del rey y cuanto tenia alguna relacion con las manifestaciones monárquicas.

Pocos paisanos se adhirieron al movimiento y menos aun acompañaron á los emigrados á Portugal.

Dicen algunos que la mayoría de los soldados de Covadonga y de Santiago son hijos de las provincias de Badajoz y de Cáceres.

Esto motiva la general afliccion en ambas provincias, por el acto de insubordinacion realizado, y por las consecuencias para ellos funestas.

Durante su permanencia en Badajoz, los sublevados remitieron buen número de cartas por la via de Portugal dirigidas á Ruiz Zorrilla; así se me ha dicho: una de ellas ha sido secuestrada y detenido el conductor por los carabineros portugueses en la estacion de Torre das Vargens.

Por ser el servicio limitado en esta estacion, no puedo comunicar mas noticias: lo haré mañana desde Sacavem.»

———

«Lisboa 9.

He llegado esta mañana.

El número de emigrados existentes en Sacavem es de 417, entre ellos 19 sargentos y 37 músicos. Dos oficiales españoles han quedado encargados de ellos para que guarden la debida disciplina.

El resto de oficiales y jefes hasta el número de 29, están alojados aquí: Todos visten el uniforme militar español.

Al llegar ayer fueron conducidos al gobierno civil, donde almorzaron, y despues, acompañados de cuatro oficiales portugueses, se presentaron á la autoridad militar.

El teniente coronel D. Serafin Vega se encuentra muy contento, los demas preocupados.

Los nombres de los llegados con Vega son: Marin y Cordovilla, jefes de la reserva de infantería; los capitanes Roncero, Zavala, Tirado y Mayoral; los tenientes Silva, Sanchez, Martin, Maraver, Muñoz y Rubio, y los alféreces Camacho, Llanos, Zabalza y Rodriguez; de la reserva de caballería el capitan Pinto, los tenientes Prado, Alarcon, Zapata, Ferreras, Jimenez, Durán, Muñoz Cámara, Alonso y el alférez Galleno.

Quedan todavía en Elvas unos cuatrocientos individuos de tropa con sesenta oficiales. Todos saldrán esta tarde de Elvas y llegarán aquí (Lisboa) á las seis de la mañana.

El trasporte de guerra *Africa* espera al convoy atracado junto al muelle del ferrocarril. Los emigrados pasarán del vagon directamente al buque sin entrar en Lisboa, y serán conducidos á la fortaleza de Peniche, distante 50 kilómetros de Lisboa.

La mayor parte de los oficiales desea emigrar á Inglaterra.

Mis primeras impresiones me permiten afirmar cuatro cosas con bastante fundamento: Que el pronunciamiento de Badajoz no era una conspiracion aislada; que el movimiento tiene un carácter esencialmente militar: que para prepararle se ha hecho abstraccion completa y estudiada del elemento popular, y, por último, que habia decidido empeño en hacer el movimiento con el mayor órden posible.

Las grandes precauciones que aquí se toman con las personas procedentes de España, prueban que el gobierno portugués considera los emigrados como huéspedes molestos.

Cuando llegué á la estacion, me hicieron ir al gobierno civil acompañado de un jefe de policía; pero luego, viendo que no era de los insurrectos y que se convencieron de la mision que llevaba, me dejaron retirarme tranquilo, colmándome de atenciones.»

———

El *Correio da Noite* publica el texto íntegro de la protesta de los emigrados que dice así:

«Es completamente falso lo que la Agencia Havas comunica á la prensa portuguesa, segun *Correio da Noite* de 6 actual, acerca revolucion Badajoz. Es una ligereza indigna de una agencia séria, decir que la revolucion de Badajoz no ha tenido otro fin que el de justificar la inversion de fondos.

Protestamos contra semejante calumnia, siquiera deba su orígen á noticias del gobierno español.

La revolucion se ha hecho bajo el programa: República española, Constitucion de 1869, reformas, moralidad administrativa, abolicion completa de la esclavitud en Cuba, servicio militar obligatorio para todas las clases sociales; en suma: la política de Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El movimiento se ha hecho en combinacion con muchas é importantes plazas, habiéndose sublevado toda guarnicion de infantería, caballería, artillería, en union del pueblo, sin haberse derramado una sola gota de sangre.

La llegada del general Blanco y otros generales con numerosas fuerzas del ejército del rey, y el propósito de bombardear la poblacion, unidos á razones especiales de la combinacion revolucionaria, imponian á los sublevados de Badajoz el deber de evitar una lucha sangrienta é innecesaria y por esto han emigrado las tropas y muchos elementos civiles á Portugal en la tarde y noche de ayer.

Esperamos de la hidalguía de toda la prensa portuguesa que publique estas noticias, especialmente en lo que se refiere á nuestro pretesto contra las de la Agencia Havas.

En representacion de los emigrados militares y civiles—Serafin Asencio Vega, Ruben Landa.»

———

En la Rioja

La sublevacion—segun los detalles que publica un colega—se verificó á las dos de la madrugada, entrando en el cuartel el teniente Cebrian y sorprendido con los que estaban en el complot al oficial de guardia en el cuarto de banderas, y tocando á seguida á botasillas; saliendo el regimiento del cuartel con tal silencio, que cuando el coronel y demás jefes y oficiales se enteraron de lo que ocurria, estaba aquél yá á 5 ó 6 kilómetros de la poblacion.

Del Pedroso nos dicen que al pasar por allí el regimiento constaba de unos 200 caballos. Su llegada al pueblo alarmó al vecindario, que no esperaba tal visita y está poco acostumbrado á ver tropas.

Los soldados sublevados estuvieron allí breves momentos. Tomaron aguardiente, compraron pan, y de seguida salieron en direccion del Urradero, elevada montaña que tenian que atravesar para llegar á Torrecilla de Cameros, punto donde se les habia dicho que hallarian otras fuerzas sublevadas.

El camino que siguieron es una cañada, por cuyo fondo corre el rio Pedroso. A derecha é izquierda se alzan ásperas montañas; la de la derecha pedregosa y árida: la del lado opuesto cubierta de espesos bosques de hayas, y allá en el fondo un monte de los mismos árboles. El camino que los sublevados seguian era tan estrecho y difícil, que no podian ir aquellos más que de uno en uno.

Habrian pasado quince minutos desde que los sublevados salieron del Pedroso, cuando entraron en éste dos tiradores que iban como descubierta del coronel del regimiento sublevado D. Ramon Rubalcaba y Juarez de Negron. Este entró á seguida con el comandante D. Fernando O'Muryan y Duro, cuatro ó cinco capitanes y varios tenientes y oficiales en número de 15 ó 16.

El coronel se informó de la gente del Pedroso acerca de la direccion que los insurrectos llevaban, y salió con toda la plana mayor á galope camino del Arradero.

Al llegar á la falda de este monte, dieron alcance á la retaguardia de los sublevados, y el coronel que marchaba delante avanzó y empezó á gritarles: «¡Soldados, volved, que os llevan engañados; volved con vuestro coronel.»

A cuyas voces un sargento mandó hacer fuego, y como no obedecian les amenazó, disparándose entonces algunos tiros, pero al alto, pues dada la posicion que unos y otros ocupaban, ni el coroneel ni uno solo de los oficiales que le acompañaban, hubieran quedado vivos si los sublevados hubieran tirado con intencion de darles.

El coronel no se intimidó por los tiros, la oficialidad se puso á su lado, y siguiendo en sus exhortaciones, consiguieron que los soldados que estaban más á retaguardia volvieran grupas y se vinieran con ellos.

Pero el camino era muy difícil y peligroso; los caballos del coronel y de los oficiales, que habian corrido mucho para ganar á los sublevados la delantera que estos les llevaban, no podian dar un paso, y convencidos todos de la imposibilidad de seguir la persecucion, retrocedieron al Pedroso á herrar sus cabalgaduras y á darles pienso. Allí se les incorporaron más soldados, que habian aprovechado las revueltas del camino para separarse de sus compañeros.

Al pasar revista despues de comer á los que habian vuelto, contaron unos noventa, parte de ellos con los caballos casi inútiles, y despues de disponer lo conveniente para la vuelta de estos á Santo Domingo de la Calzada, el coronel Rubalcaba y la plana mayor con los demas emprendieron de nuevo la marcha hácia Torrecilla de Cameros, sabiendo que el resto del regimiento habia allí racionado de carne.»

Salvo el descuido de que el regimiento pudiera vestirse, poner sillas y salir al campo sin que nadie se enterase y avisara al coronel, la conducta de éste y de los oficiales ha sido bizarra, rescatando gloriosa y bizarramente la pequeña falta anterior.

«En una correspondencia del Pedroso, que publica *La Iberia*, hallamos los nombres de los bravos jefes y oficiales del regimiento de Numancia que salieron en persecucion de los soldados sublevados.

Hélos aquí:

Coronel: D. Ramon Rubulcaba y Juarez de Negron.

Coronel comandante: D. Fernando O' Muryan y Duro.

Capitanes: D. Braulio Verdes, D. Guillermo Vazquez y D. José Sanchez.

Ayudantes: D. Ramon Alonso y D. Julian Herranz.

Portas: D. Amalio Reguero, D. Manuel Fernandez Gamboa y D. Pedro Martinez.

Alférez: D. Manuel Quiroga.

Tenientes: D. Martine Blazquez, D. Santos Gil y D. Márcos Villar.

Por último, el general Sr. Loma, que se encontraba en Vitoria, salió ayer para Santo Domingo de la calzada, á fin de cumplir algunos trámites en el proceso militar que se sigue á los sargentos del regimiento de Numancia presos por los oficiales.

Los que se encuentran en circunstancias mas graves dentro de las severas disposiciones de la ordenanza son cinco sargentos.

———

Fin de la Insurreccion de la Rioja

Las noticias que encontramos en la prensa de Madrid sobre el pronto fin de esta intentona que ha costado la vida á su principal ejecutor, se reducen á las siguientes, que son de origen oficial:

«Cansados los insurrectos de la forzada marcha que por ásperos caminos de sierra se les habia hecho llevar; disgustados profundamente los soldados de aquella peligrosa empresa, cuyas ventajas y cuyo efecto ellos no veian, empezaron muchos de ellos á quedarse rezagados, con lo que facilmente fueron siendo alcanzados por su coronel y por los oficiales, á cuya obediencia volvian gustosos.

De esa manera, cada vez mas numerosa la fuerza de esta á la vez que disminuia la de los sublevados, que apenas llegaban ya á 80 caballos, fueron alcanzados en Puente los Rios, entre Villanueva de la Sierra y Villoslada.

Allí el coronel Sr. Rubalcaba se apoderó del estandarte del regimiento y arengó á los soldados, consiguiendo que estos le victoreasen.

Un soldado llamado Pedro Ruiz, segun la «Gaceta Universal» disparó su carabina contra el teniente Cebrian, que cayó muerto, y los otros soldados prendieron á los sargentos y los entregaron al coronel.

La hora en que esto ocurrió no se desprende bien de las noticias oficiales, aunque, segun «El Correo,» fué á las diez de la noche.

—=—

Insurreccion en Cataluña

Barcelona 10.

Anoche, á la hora de salir el correo supe que en la calle Mayor de Gracia habia un grupo de hombres armados que estaban distribuyendo fusiles á los paisanos que lo solicitaban. Fuí á verlo y me encontré que se habian apagado los faroles del gas del alumbrado.

Más tarde se dirigia á dicha villa alguna fuerza, ocupando la casa del ayuntamiento, marchando el resto á las montañas inmediatas, pues se sabia que de San Andres de Palomar habian salido en direccion á las montañas que nos rodean unos cuarenta hombres, que iban á reunirse con otro grupo de 30 que habia aparecido en la montaña de San Pedro Martir, cerca de Pedralves, que podian muy bien ser los de Sans, reunidos anoche en Gracia. Al medio dia ha salido una pequeña columna de tropa en su persecucion.

Ayer corrió la noticia de que habia algun movimiento en Villanueva y Geltrú, por haberse dirigido hácia la estacion del ferrocarril de dicha villa tres compañías de ingenieros; mas luego se supo que no iban á dicha poblacion, sino que habian subido al castillo de Monjuich una compañía del primer regimiento de artillería de á pié.

En la capitanía general se ha recibido un telégrama de la Seo de Urgel en el cual se dice que ha estallado una colision entre las fuerzas acantonadas en el castillo y las de la ciudadela, por haberse negado parte de las fuerzas a secundar el movimiento. Algun periódico ha dicho que la desavenencia provenia del grito de rebelion que debia darse.

Los sublevados de la Seo de Urgel suman 207 hombres del regimiento de Vizcaya, 100 carabineros y 20 hombres del primer regimiento de artillería á pié.

Esta capital continúa en su estado ordinario; sin embargo, se nota alguna mayor animacion en la Rambla. A primeras horas de la tarde se ha fijado un bando del gobernador de la provincia participando que, en vista de las partidas levantadas en armas en los pueblos del llano de esta capital, de acuerdo con la autoridad militar y local, resignaba el mando de la provincia en manos del Excmo. señor capitan de este ejército y principado.

A las tres ha salido de Atarazanas el piquete de ordenanza con gastadores, música y cornetas, proclamando el estado de guerra.

Como en la actualidad los cuerpos de infantería de línea carecen de tambores, en vez de los redobles que para semejantes casos dispone la ordenanza militar, se han dado toques de cornetas en los sitios de costumbre, y en seguida se ha fijado en las esquinas el bando del general Riquelme declarando en estado de guerra todas las provincias de este distrito militar, dando dos horas de término para disolverse á las partidas levantadas en armas, prohibiendo la formacion de grupos y sujetando á la accion del consejo de guerra que se ha formado á cuantos alteren el órden público.

Al anochecer empezó á correr la voz de que los sublevados habian abandonado los fuertes de la Seo de Urgel, dirigiéndose á Andorra y á las nueve se pregonaba por las calles el «Boletin Oficial extraordinario», que contiene el siguiente parte oficial.

Cabo somatenes de Castell-Ciudad á capitan general de Cataluña.—A las dos y media tarde, tropas sublevadas abandonaron fuertes y plaza de Seo Urgel. He pasado á ocupar dichos fuertes con fuerzas de somaten acompañado de juez municipal y alcalde y el gobernador de la fortaleza destituido por los sublevados. V. E. dispondrá lo que crea conveniente.—Ciudad, 10 de agosto, á las cuatro de la tarde de 1883.»

Con este motivo se ha suspendido la marcha del regimiento de caballería de Borbon y de las tropas salidas de Valencia.»

MAHON

La abundancia de materiales y las noticias del correo nos impiden insertar hoy el estracto de la importante sesion celebrada por el Ayuntamiento que publicaremos en el número próximo.

—

Ya que el diario de la calle del Bastion, á pesar de su aficion y apego á todo lo que á consumos se refiere, no ha enterado á sus lectores de una cuestion habida entre el arrendatario y un vecino del extraradio sobre espedicion de una guia de tránsito, diremos que la Alcaldía de esta ciudad ordenó á dicho arrendatario que con arreglo á lo dispuesto en los artículos 5.° y 89 de la vigente Instruccion de consumos facilitase al interesado que la solicitara, la correspondiente guia de tránsito de ciertas especies que procedentes de Palma llevaba para dicho extraradio, sin pagar derechos de consumos.

¿A que el Buzon público se calla como un muerto?

—

Uno de los firmantes de la solicitud pidiendo que en el reparto del déficit de consumos del año anterior sean comprendidas las personas que habitan en el extraradio, es D. Juan C. Parpal, propietario, director, administrador y no sabemos cuantas cosas mas del «otro diario», é interesado, segun se dice, en el arriendo del arbitrio de consumos de esta ciudad.

Poco á poco llegará á conocer el público qué clase de intereses son los que defiende el diario de la calle del Bastion.

—

Por el correo de mañana se remitirá á la Delegacion de Hacienda, el recurso de alzada interpuesto por el arrendatario de consumos contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad sobre la interpretacion de la R. O. de 28 de junio último.

—

Se remitirá igualmente (y van dos segun el otro diario) el padron de cédulas personales correspondiente al año actual.

—

La Administracion de contribuciones de esta provincia ha devuelto aprobado el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito para el año económico actual.

—

Leemos en «La Autonomia» de Palma:

«De *El Correo*:

«Los rumores que hoy han corrido de Mahon y otros puntos carecen de fundamento.

∴

REAL DECRETO

A propuesta de mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que me concede el art. 17, párrafo segundo de la Constitucion de la Monarquía,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan suspendidas las garantías á que se refiere el artículo 17 de la Constitucion en el territorio de la Península, á reserva de que el Gobierno someta oportunamente esta medida á la aprobacion de las Córtes.

Dado en San Ildefonso á 8 de Agosto de 1883.—Alfonso.

El Presidente interino del Consejo de Ministros, Arsenio Martinez de Campos.»

Como pueden ver nuestros lectores por el real decreto transcrito, *únicamente* se han suspendido las garantías en la península, quedando por consiguiente en todo su vigor en las Baleares la Constitucion que nos rije. Sin duda por este motivo el Capitan general de esta provincia no ha publicado bando alguno.

—

Una de las gitanas últimamente llegadas á esta ciudad ha sido conducida esta mañana al cuarto de detenidos de órden del Sr. Alcalde por embaucar á las gentes sencillas contándoles la buenaventura.

—

Algunos muchachos que el domingo por la tarde arrojaron piedras desde la Miranda, han sido multados hoy con diez reales ó 24 horas de encierro.

Bueno fuera que los padres de familia fueran mas severos con esa falange de chicuelos que suelen molestar al prójimo asaz á menudo con sus travesuras.

BOLSA DE MADRID

13 Agosto.

4 por 100 Interior perpétuo .	63'300
4 por 100 amortizable . . .	95'500
Billetes hipotecarios de Cuba	96'000

BOLSA DE BARCELONA

13 Agosto.

4 por 100 Interior.	62'620
4 por 100 amortizable	75'000
Billetes hipotecarios de Cuba	97'250
Banco Hispano Colonial . .	61'750
Acciones ferrocarril Francia.	83'120
Id. Norte.	[illegible]
Id. Alicante	96'250
Id. Orense	26'750
Obligaciones Francia . . .	60'250
Id. Orense	43'250

CARTAS DEL INTERIOR

Ciudadela 13 Agosto de 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Estimado amigo: La carta firmada por el Sr. R. inserta en EL LIBERAL del 9 del corriente, cayó como un rayo, habiendo sido calurosamente comentada en varias ocasiones, por el interés que ella encierra. Tiempo es ya que se haga luz en la tan debatida cuestion de consumos. Dícese que los que se creen aludidos en dicha carta tratan de defenderse, por medio de la prensa, cosa que me alegraria en extremo, para que el público, pudiese enterarse de lo que tal vez ignora.

Muchas son las noticias de que pensaba hacerme eco en esta, pero lo dejo para el Sr. R, quien no dudo volverá á la carga en caso de que algun aludido trate de contestar á la carta de dicho señor. Creo que este asunto va hacerse célebre bajo muchos conceptos.

«El Vigía Católico» de esta ciudad en uno de sus últimos números decia que veria con gusto que el ayuntamiento le enviase los estractos de las sesiones de dicha Corporacion para poder insertarlas en dicho «Vigía», cosa que aplaudo en gran manera, pero el público tambien veria con gusto el que dicho «Vigía» llevase tambien las sesiones del Iltre. Cabildo y tambien sabríamos lo que en dicha Corporacion pasa, evitándose algunas murmuraciones, que tal vez son inexactas.

En vano se esfuerza cierto adalid del oscurantismo en un embozado escrito (que huele á Chartreuse) en querer ocultar su saña para combatir á los que llama *despreocupados*, solo por el mero hecho de haberse hecho pública cierta diablura *fronteriza*, en cuya hazaña le salió el *tiro por la culata;* paciencia y barajar, tome un calmante y aguarde mejores tiempos el caballero bilioso, pues es una tontería el pensar que la gente comulga con ruedas de molino.

Ayer tarde por poco ocurrió una sensible desgracia. Parece que un niño de pocos años que estaba jugando á orillas del puerto se cayó al mar y se hubiera ahogado seguramente á no haber pasado por dicho punto un hombre, que vestido se arrojó al mar, extrayéndole en bastante mal estado. Siento ignorar el nombre y apellido del salvador de dicho niño, para hacerlo público pues actos son esos dignos del mayor elogio.

Desde ayer tarde á las cinco tambien falta una mujer que desde hace algun tiempo tenia trastornadas las facultades mentales. La guardia civil ha salido en su busca, temiéndose que que no haya ocurrido alguna desgracia. Dicha mujer estaba en cinta de nueve meses.

De V. affmo.—*El Corresponsal*.

P. D.—Ha llegado á esta ciudad el ingeniero D. Honorato Manera, con el objeto de presidir el ensayo del puente de hierro recientemente construido en el muelle. Los resultados han sido felices pues el puente ha soportado un peso diez veces mayor del que reglamentariamente se requeria. Al efecto se colocó sobre él una capa de piedra machacada de unos 20 centímetros de espesor, cuyo peso era de 400 kilógramos por metro cuadrado. Dadas las dimensiones del puente se emplearon 30.000 kilógramos ó sean 30 toneladas de 25 quintales sin que el nivel del puente cediera mas que dos milímetros: por lo que no podemos menos de enviar nuestros plácemes al constructor.

Al anochecer de hoy (lúnes) una niña á quien su madre habia mandado á la tienda á comprar algunas frioleras se puso una moneda de diez céntimos de peseta en la boca la que se le atragantó cayendo casi asfixiada en medio de la calle. Fué socorrida por los transeuntes y vecinos, no sabiendo de cierto á la hora en que escribo el estado en que se encuentra.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 14, 11'15 m.
Mahon 14, 02'05 t.

El Rey preside el Consejo de Ministros.

Es completamente falso que haya habido sedicion alguna en el presidio de Ceuta.

El conde de Chambord está espirando.

Delegacion especial del Gobierno en Mahon

El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia en telegrama de esta mañana, me dice lo siguiente:

«El Ministro de la Gobernacion en telegrama de ayer noche, me dice lo que sigue: «S. M. el Rey acaba de pasar una revista á toda la guarnicion de Madrid y sus contornos, regresando á Palacio ya muy entrada la noche y habiendo sido vitoreado por las tropas y por una inmensa muchedumbre que á pesar del calor acudió á presenciar esta fiesta militar, en la que ha reinado el órden mas perfecto.»

Lo que me complazco en hacer público para satisfaccion de los leales habitantes de esta isla.

Mahon 14 Agosto de 1883.—Ricardo Andres de Assereto.

Anuncios preferentes

Anton Pericon W

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto *vino de Jerez*, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)
D. José Ponsell, Castillo, 72.
Café Dineret, Nueva, 1.

Hojas Caidas

Coleccion de poesías
por D. Juan Benejam

Formarán un elegante volúmen de 160 páginas en 8.° mayor, buen papel y encuadernado á la rústica.

Su precio será sólo el de **una peseta.**

Se admiten suscriciones en la imprenta de El Liberal.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 12.—De Manila vapor de Filipinas *Isla de Mindanao*, cap. D. José Larrinaga, con 87 trip., 32 pas. y carga general.

Dia 14.—De Palma vapor-correo *Nuevo Mahones*, cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip., 37 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 13.—Para Barcelona berg. *Conseller*, cap. D. Tomas Pou, con 13 trip. y hierro.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Eusebio Ppro. y Cfr.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

La Asuncion de Nuestra Señora.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 08 m.—Pónese á las 4 h. 2.
LUNA.—Sale á las 01 h. 13 m. de la T. —Pónese á las 11 h. 23 m. de la T.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Don Guillermo Sintes y de la Torre, Juez municipal suplente de la ciudad de Mahon, encargado del Juzgado.

Hago saber: que el dia diez y seis del actual á las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente varios muebles embargados al disuelto Casino de la Union en méritos del juicio verbal que contra el mismo sigue don Antonio Cardona y Pomar, sobre pago de cantidad, cuyos muebles quedan de manifiesto en poder del Depositario D. Pascual José Hernandez y Olives; en la inteligencia que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del respectivo avalúo y que para presentarse como postor deberá exhibirse la cédula personal y depositarse el diez por ciento del valor de los respectivos bienes, cuyo depósito servirá de pago á cuenta á los rematantes, y se devolverá acto seguido á los que resulten no serlo: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el referido juicio.

Mahon cuatro de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—G. Sintes de la Torre.—Ante mí.—Alejandro Gavaso, Srio.

Hago saber: que el dia diez y siete del actual á las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, varios muebles y efectos embargados al disuelto Casino de la Union en méritos del juicio verbal que contra el mismo sigue en este mismo Juzgado D. Pascual José Hernandez y Olives, sobre pago de cantidad, cuyos muebles y efectos quedan de manifiesto en poder del depositario D. Miguel Parpal y Pons; en la inteligencia que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del respectivo avaluo y que en dicha subasta se prescindirá de lo que establece el artículo mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento civil, debiendo solo los que se presenten como postores exibir su cédula personal.

Mahon cuatro de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—G. Sintes de la Torre.—Ante mí, Alejandro Gavaso, Srio.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Mañana se cierra el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Agosto.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
20	de 2.500	50.000
1.210	de 300	563.000
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.200 id. para el premio segundo	2.400
1.239		569.400

Mahon 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

FONDA BALEAR
DE
PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA
PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Ayuntamiento de Ferrerías

Habiéndose señalado á este pueblo por la Administracion de contribuciones, el cupo de su riqueza antigua de 75,997 pesetas y tipo contributivo de 21 por ciento por inmuebles cultivo y ganadería, para el presente año económico, en lugar de las 82,077 pesetas y tipo de 16 por ciento con que venia figurando este distrito en el último año de 1882-83. El Ayuntamiento y Junta pericial han formado en concepto de interino el reparto de la referida contribucion con arreglo á la riqueza y gravámen señalados, sin perjuicio de lo que se determine en virtud del recurso de alzada que ambas corporaciones han elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en contra del referido señalamiento; cuyo reparto se hallará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento á los efectos de reclamacion por espacio de cuatro dias, contados desde la publicacion del presente edicto. Ferrerías 11 Agosto de 1883.—El Alcalde, José Florit.—P. A. del Ayuntamiento y Junta pericial.—Lorenzo Pons, Srio.

Ayuntamiento de Mahon

El dia veinte de agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad para durante el año económico de 1883-84, con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma. Mahon 8 Agosto de 1883.—P. A.—Sebastian Vinent.

Subasta *El dia 20 de Agosto próximo á las once de su mañana se venderán en licitacion privada que tendrá lugar simultáneamente en las dos Notarías que abajo se espresan, las fincas siguientes:*

1.° El predio Lloch nou *con su dotacion correspondiente justipreciado en 59,334 pesetas, retasado en 50,000 pesetas.*

2.° El predio Son Olivar, junto con la viña situada en el camino de Son Xuriguer y su correspondiente dotacion, justipreciado en 48,400 pesetas, retasado en 40.000 pesetas.

Ambas fincas residen en el término municipal de Ciudadela.

Las condiciones en virtud de las cuales debe regirse la licitacion estarán de manifiesto en Mahon en la Notaría de D. Pedro Orfila calle del Arraval número diez y en Ciudadela en la Notaría de D. Juan Bautista Sastre.

En la tienda de Manuel Buils calle Nueva núm. 16, se acaba de recibir un precioso surtido de maletas, sacos y carteras para viaje, tanto para caballeros como para señoras, á precios escesivamente fabulosos.

PESAS DE LATON

sueltos de 20, 10, 5, 2 y 1 gramo.

Medidas para líquidos (Mesuras)

para aceite, leche, vinos y licores

Medidas para áridos.—Dobles decálitro, decálitros, dobles litro, litro, dobles decilitros y decilitros.

Juegos pesas hierro.

Véndense en la **Ferretería de Escudero,** Nueva, 18.

Piso primero para alquilar

Angel, 8

Fees de vida.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

La recaudacion del primer trimestre de 1883-84 de la contribucion industrial de este distrito municipal, estará abierta en esta Agencia hasta el dia 25 del mes que cursa.

En los pueblos se efectuará la recaudacion los dias que respectivamente se señalan:

Villacárlos del 12 al 16 inclusives de Agosto.
Alayor, del 15 al 23 id. id.
Mercadal, del 25 al 31 id. id.
Ciudadela, del 15 al 25 id. id.

Los propietarios terratenientes en los pueblos espresados, deberán recojer sus recibos domiciliados en esta Agencia, antes que espiren los plazos arriba espresados.

Lo que se anuncia para inteligencia de los contribuyentes.

Mahon 14 Agosto 1883.—Por el Agente, José Carreras.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,
ORTOPEDICO-RECREATIVO
PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad.—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblícua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas madera.—Estribos.—Perchas.—Trapecio sencillo.—Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estribo) madera.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarrollar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, *Eusebio Ferrer.*

LA ILUSTRACION

REVISTA SEMANAL

DE LITERATURA, ARTES Y CIENCIAS
adornada con preciosos grabados

Precios de suscricion

Un año, **6** ptas.—Seis meses, **3'50.**—Las suscriciones empiezan en 1.° de cada mes.

Números sueltos, **10** cénts. de peseta los de 8 páginas y **20** los de 16.

Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de **El Liberal.**

Se han recibido ejemplares del número 145.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.